Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	VERBAL SUMARIO – PERDIDA DE POSESIÓN
DEMANDANTE	NANCY BEATRIZ DUQUE PARRA
DEMANDADO	PERSONAS INDETERMINADAS
RADICADO	**05001-40-03-014-2019-00704-00**
ASUNTO	Ordena oficiar

En vista de que hasta el momento no se ha recibido la respuesta a los oficios ordenados como prueba de oficio por auto del 10 de marzo de 2020, y dado que no hay certeza acerca de su entrega efectiva, se ordena:

- Oficiar nuevamente a SEGUROS DEL ESTADO para que, en el término judicial de diez (10) días, emita copia del SOAT número 12957300004990 e indiquen quien es el tomador del mismo y su lugar de ubicación.

- Oficiar nuevamente al CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR EL DIAMANTE para que, en el término judicial de diez (10) días, informe el nombre del propietario que aparece en el número de solicitud 121218112, de fecha 26 de diciembre de 2018, y emita copia de la misma.

Por secretaría líbrense los nuevos oficios y remítase a las direcciones electrónicas de dichas sociedades.

NOTIFIQUESE

JHON FREDY CARDONA ACEVEDO
Juez

JD

Firmado Por:

Jhon Fredy Cardona Acevedo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 014
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **25eb261b7a52f8f5a59791f7a0d2e0656f7fb070862797f7cfeff9da59387d6d**
Documento generado en 24/02/2022 09:05:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica